

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE  
UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL CANAL DE INFORMACIÓN DE LA  
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
EXP. 2024/0071**

**A los efectos exigidos en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, se informa de la insuficiencia de medios para la contratación del suministro de una herramienta informática para la gestión del canal de información.**

Con respecto a las tareas de mantenimiento, se informa de la necesidad de acudir a un contrato privado de servicios, al no poder ejecutarse internamente por personal propio de EMT por no disponer de personal cualificado para dicho trabajo.

Los trabajos descritos sólo pueden ser desarrollados por técnicos especializados que conozcan al detalle el funcionamiento de la herramienta informática proporcionada y versados en la normativa vigente aplicable en materia de gestión y tratamiento de esa información. EMT no cuenta con personal que reúna todas estas características.

Dadas las características del servicio a contratar, es necesario que sea realizado por empresas especializadas que dispongan de los medios necesarios para la correcta ejecución del mismo. La insuficiencia de medios por parte de EMT hace inviable la ejecución de este servicio.

En Valencia, a 24 de junio de 2024

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones